

PAUTAS A SEGUIR PARA PARTICIPAR EN EL INTERCAMBIO

El objetivo es intercambiar ropa en **buenas condiciones**, que apetezca utilizar, no deshacernos de ropa vieja o desfasada que a nadie le interesaría. Por ello los educadores/as de La Calle Indiscreta **revisarán las prendas** que traiga cada participante.

Se permitirá traer un máximo de 10 prendas.

Comprueba la lista de prendas que se admiten: Al final del documento está la lista de prendas que SI se admiten y la lista de prendas que NO se admiten tanto de prendas infantiles como de adultos. Cualquier prenda o accesorio que os genere duda de si se puede traer, no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Pasos a seguir a la hora de elegir en el armario:

- Revisa cuidadosamente tu armario y **saca aquellas prendas que no utilizas**.
- Escoge **las mejores prendas** entre éstas.
- Revisa que estén en el estado en el que tú recibirías ropa de otras personas.
- **Lava y plancha** las piezas seleccionadas si es necesario, déjalas impecables para disfrutar del intercambio.

Para llevar una buena organización, hemos creado una **clasificación de prendas** que nos permita hacer un **intercambio justo**. El valor de las prendas entregadas se reflejará mediante **puntos en un carnet**, que se entregará a los/as participantes en el momento de la entrega de la ropa. Y serán los puntos que dispone cada participante para canjear.

El control de puntos lo llevará a cabo el equipo del Aula. Cuando se tenga la ropa elegida, habrá que acercarse a la **zona de canjeo** para que se contabilicen los puntos que valen esas prendas y dejarlo reflejado en su carnet.

➤ Pasos a seguir en la entrega de ropa en La Calle Indiscreta:

- Llega al Aula con las prendas seleccionadas.
Puedes venir a dejarlas el miércoles 12 de noviembre de 17:00 a 19:00. También puedes entregarlas el viernes 14 de noviembre en horario de 10:00 a 13:00h.
Solo se recogerán prendas en las fechas y horario indicados.
- Los educadores/as revisarán la ropa elegida y siguiendo la escala de valores de prendas, te marcarán en un carnet el número de puntos totales que tienes para el momento del intercambio.
- Ven el día 14 de noviembre a las 17.30 h, recuerda traer tu carnet de puntos para poder participar en el intercambio.

➤ Momento del intercambio.

- Selecciona la ropa que te guste, si quieras probarla alguna podrás hacerlo en los baños, ten en cuenta que el número máximo para probarla será de 4 prendas.

Una vez probadas, las que no te sirvan se devolverán a su lugar correspondiente. En caso de duda y si queremos mantener alguna prenda se contará como una de las 4 a probar.

- Acércate a un educador/a para que haga el recuento de puntos de las prendas que has elegido y lo refleje en tu carnet. Podrás llevarte tantas como tu carnet admite. Si aún te sobran puntos, date otra vuelta a ver si quieres algo más. Si has completado tu carnet, al día siguiente podrás asistir de nuevo a la jornada de puertas abiertas.

Los/as participantes podrán canjear sus puntos adquiridos, tanto en ropa infantil como de adulto. Las prendas infantiles contabilizan un punto menos.

ESCALA DE VALORES DE LAS PRENDAS

ROJO (5 puntos)

- Prendas de abrigo
(Cazadoras, parkas, anorak, abrigo,...)
- Prendas de eventos

NARANJA (4 puntos)

- Pantalones
- Chaquetas de vestir (chaquetas americanas, blazers, vaquera, chalecos...)

AMARILLO (3 puntos)

• Vestidos	• Jerséis
• Monos, petos	• Sudaderas
• Camisas y blusas	
• Mallas o leggins de vestir	

VERDE (2 puntos)

• Camisetas	• Gorros
• Pantalones cortos	• Gorras
• Faldas	• Bufandas
• Fulares	• Guantes

*Las prendas infantiles restarán un punto

Ejemplo:

Un asistente trae las siguientes prendas:

- 1 cazadora de adultos -> 5 puntos
- 2 pantalones de niño -> 6 puntos (los de niño puntúan 1 menos)
- 1 sudadera de niño-> 2 puntos (las de niño puntúan 1 menos)
- 1 gorro de adulto -> 2 puntos

Total de puntos de los que dispone para canjear = 15 puntos

Podrá elegir las prendas que desee tanto infantiles como de adulto hasta llegar a su total de puntos, en este caso 15.

PRENDAS DE ADULTOS

Tipo de prendas que SI se admiten:

- prendas de abrigo (cazadoras, parcas, anorak, cortavientos,...)
- prendas de eventos
- pantalones largos y cortos
- chaquetas de vestir (americanas, blazers, vaquera,...)
- Chalecos
- vestidos
- Petos, monos
- jerséis
- sudaderas
- camisetas
- faldas
- mallas o leggins de vestir
- fulares
- gorros
- gorras
- guantes
- bufandas

Tipo de prendas que NO se admiten:

- pijamas
- camisones
- ropa íntima
- ropa logotipada de propaganda
- ropa de deporte
- cinturones
- zapatos
- bolsos
- mochilas

PRENDAS INFANTILES

Tipo de prendas que SI se admiten:

- prendas de abrigo (cazadoras, parcas, anorak, cortavientos,...)
- pantalones largos y cortos
- chaquetas de vestir (americanas, blazers, vaquera,...)
- vestidos
- jerséis
- sudaderas
- chándal
- camisetas
- faldas
- mallas o leggins
- gorros
- gorras
- guantes
- bufandas
- pijamas
- ropa interior (bodys, camisetas...)

Tipo de prendas que NO se admiten:

- ropa íntima (calzoncillos, braguitas...)
- ropa logotipada de propaganda
- cinturones
- zapatos
- bolsos
- mochilas